

Proceso Declaración de Pertenencia  
Radicado: 2019-004



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE ALBÁN  
CUNDINAMARCA**

Carrera 1 No. 3 – 08 Edificio Alcaldía Municipal Primer Piso  
Celular: 316 448 76 04  
Correo Electrónico: [jprmpalban@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:jprmpalban@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Albán, Cundinamarca siete (7) de septiembre de 2020

Teniendo en cuenta la solicitud realizada por la parte demandada representada por la Curadora Ad Litem por situación médica, respecto a fijar nueva fecha para la diligencia programada mediante auto del día 8 de julio de 2020, el despacho acede a la solicitud.

Por lo anterior, se señala la hora de las **9:00 am del día 20 de octubre del 2020**, para llevar a cabo inspección judicial en el inmueble objeto del proceso.

Para la diligencia, se deberá tener en cuenta el PROTOCOLO INSPECCIONES JUDICIALES Y DILIGENCIA DE SECUESTRO que se encuentra en el siguiente link

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-promiscuo-municipal-de-alban/43>

NOTIFÍQUESE

**OSCAR ARMANDO TAUTIVA PABILLA**  
JUEZ.



JUZGADO PROMISCOU DE ALBAN CUNDINAMARCA  
NOTIFICACION POR ESTADO

Albán Cundinamarca, 8 de septiembre de 2020  
Notificado por anotación en ESTADO N° 30 de esta misma fecha.

*Decy Liliana Rico P.*  
DECY LILIANA RICO PARRA  
Secretaria